



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Firma manuscrita]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00002814

LA PLATA, 05 JUL. 2023

VISTO la necesidad de jerarquizar el plantel de Agentes Técnicos que prestan servicios en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que la señora **GHILARDI María Eugenia**, legajo 16.763, ha presentado oportunamente la documentación que avala su reubicación, teniendo en cuenta la complejidad y responsabilidad de las tareas que realiza, por lo que resulta conveniente proceder a su reubicación;

Que ajustándose todo lo expuesto a lo establecido a la norma legal vigente, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Reubicar presupuestariamente a partir del 1º de julio de 2023 en el Agrupamiento 4) Personal Técnico, Categoría 2, con régimen de 45 horas semanales de labor, en la Secretaria de Cultura y Educación, a la señora **GHILARDI María Eugenia**, DNI 29.764.107, Legajo 18.139.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor secretario de Coordinación Municipal. -

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Firma manuscrita]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Firma manuscrita]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata